

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
26 DE JUNIO 2019.

Muy buenos días compañeros, amigos, todos aquí presentes, muy buenos días a todos. Siendo las 10 horas con 14 minutos del día miércoles 26 junio del 2019 me permito dar inicio a la sesión de trabajo de la comisión edilicia permanente de igualdad de género y desarrollo integral y humano, al mismo tiempo pues darles siempre la más cordial bienvenida y como siempre agradeciendo su presencia. A continuación, me permito tomar pase de lista y en su caso declaración del quórum legal. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, envió una disculpa debido que se encuentra en representación del Ingeniero Arturo, en Marina. Regidora María del Refugio Pulido Cruz. Regidora María Inés Díaz Romero, Regidor Saúl López Orozco. Regidor Cecilio López Fernández, Regidora María Laurel Carrillo Ventura. Regidora Carmina Palacios Ibarra, y su servidora Norma Angélica Joya Carrillo presente. En virtud de contarse con 5 regidores de 8 convocados declaró la existencia del Quórum Legal, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes. Enseguida para regir esta sesión propongo ustedes compañeros el siguiente Orden del Día de la cual tienen conocimiento, en virtud de haberseles entregado con anterioridad. Punto número uno lista de asistencia; punto número 2, aprobación del orden del día; punto número 3, aprobación de la minuta de la sesión de trabajo de fecha 22 de mayo del 2019; punto número 4, informe de actividades de la comisión; punto número 5, asuntos generales; y punto número 6, cierre de la sesión. Por lo anterior les pregunto compañeros si están de acuerdo con aprobar la orden del día, favor de manifestar lo levantando su mano. A favor 5 en contra 0 y abstención 0. Aprobado por mayoría. Como punto número 3, tenemos la aprobación de la minuta de la sesión de trabajo con fecha 22 de mayo del 2019, de la cual solicitó compañeros omitir la lectura, ya que se las hice llegar con anterioridad, para lo cual les pido su votación al respecto. Manifestarlo levantando su mano, 4 una abstención ya que la compañera María Inés, no estuvo presente en la sesión pasada, de igual forma les pide la aprobación de la minuta del día 22 de mayo del 2019, favor de manifestarle levantando su mano. 4 a favor una abstención debida que la compañera, bueno, pues no estuvo presente en la reunión de pasada; como punto número 4 tenemos informe de la comisión. Perdón. Doy cuenta de la presencia de los compañeros **Ángela Janeth Gómez Aviña, Abogada. Fátima Elizabeth Gutiérrez Vega, psicóloga y Daniel Guzmán Quirós, Psicólogo**, ellos son el equipo de trabajo del Centro de Desarrollo Municipal de la Mujer aquí en Puerto Vallarta. También tenemos la presencia de nuestra directora del Instituto Municipal de la Mujer la Licenciada Bertha Alicia Dueñas, gracias compañeros por su presencia. En relación, compañeros, al informe de las actividades, si recuerdan, la sesión pasada quedó por ahí pendiente como en dudas la situación del centro de desarrollo de la mujer, con el tema del presupuesto, que es un presupuesto que se genera de la federación al estado y luego, la pasan aquí al municipio, por qué el municipio quien solicita ese apoyo para el trabajo, en esa sesión les informé situaciones muy concretas a lo mejor muy esporádicas del trabajo que realiza el centro de desarrollo de la mujer, entonces el día de hoy, por eso invité al equipo de trabajo que están aquí presentes para que nos hagan una presentación más específica y detallada de qué es este centro de la mujer, y sobre todo bueno, que vienen "calientitos" verdad?, porque la semana pasada estuvieron en Guadalajara, recibiendo la capacitación para los proyectos futuros de aquí, que se analiza en Puerto Vallarta, para lo cual le solicitó ustedes compañeros me permitan darles la palabra para que hagan su presentación. Muchísimas gracias, adelantés chicos.... Doy cuenta de la presencia de la regidora Laurel Carrillo Ventura..... Lic. Ángela Gómez Aviña (abogada). Buenos días, nosotros somos, venimos del Centro para el Desarrollo de la Mujer, somos un grupo multidisciplinario, estamos conformados por una abogada servidora y 2 psicólogos, uno desempeñando funciones de trabajo social, y otro de psicología; mi nombre es Ángela Gómez, cualquier inquietud sobre asesorías legales, para cuestión de alguna mujer con necesidades, estamos ubicados aquí abajo junto a la tesorería. Le pasó la voz a mi compañero Daniel, hola buenos días este mi nombre es Daniel, soy psicólogo y trabajamos en conjunto para apoyar a las mujeres en situación de violencia, para que sepan lo que es la violencia y como poder salir un poquito de esa situación, avanzado a un estado pues más confortable, más cómodo de vida. Buenos días, yo soy la psicóloga Fátima, un placer estar aquí este día, yo doy asesorías, capacitaciones, talleres, también toda esta temática que sea de sensibilización de género, prevención de la violencia y acoso, nuevas masculinidades, nuestro objetivo es trabajar directamente con la mujer más adelante les explicamos cómo se estructuran los procesos, cuáles son nuestra metodología para el trabajo, para llevar a cabo estos objetivos, cómo se llegan a ellos pero todos encaminado a reducir pues las brechas de desigualdad, poder generar una perspectiva de género social, de mujeres que se conozcan sus derechos y de esta manera puedan sentirse empoderadas, el empoderamiento es este goce y este conocimiento pleno disfrute de estos mismos derechos.... Lic. Ángela Gómez, abogada: Bueno, quiénes somos, el centro para el desarrollo de las mujeres, es el resultado de la coordinación entre los 3 ámbitos de gobierno tanto federal con el IMM mujeres, estatal con la secretaria de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y municipal el instituto municipal de la mujer de aquí de Puerto Vallarta. Éstos están orientados de manera específica a las mujeres, y con una importante participación de diversos actores sociales de la comunidad. ... ¿qué hacemos?, el CDM se encarga de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, brindando un servicio de asesoría y orientación, formación y vinculación:..... Daniel Guzmán: bueno pues yo voy a usar mi voz sin micrófono, el CDM trabaja o busca. ... hay un concepto que se llaman "brechas de desigualdad", lo que busca o lo que es una brecha de desigualdad, es que a pesar de que las mujeres tienen en papel, en las leyes está escrito sus derechos y obligaciones como ciudadanas, la diferencia entre el entre lo que pueden ejercer y lo que los hombres pueden ejercer, es mucha, ese es un ejemplo sería por lo que las mujeres pueden o tiene derecho al acceso a la educación y pueden desarrollarse profesionalmente, la diferencia aquí sería que la carga social que tienen las mujeres en el hogar, no les permite

ejercer plenamente ese derecho; a qué me refiero? tradicionalmente tenemos de que la mujer tiene que encargarse de la comida, de los hijos y el cuidado de las de los enfermos y ese tipo de cosas, entonces, a la hora de que ella quiera salir de casa a estudiar, pues tiene que primero dejar el desayuno preparado, llevar al niño a la escuela, preparar para su esposo, y luego si le queda tiempo ir a estudiar o ir a trabajar, y en el caso de los hombres esto no pasa, en el este el hombre tiene más este libertad para poder ejercer como ese derecho que tiene, entonces, esa esa diferencia que hay entre hombres y mujeres a pesar de tener el mismo el mismo derecho en el día a día, en la cotidianidad, no se puede ejercer de la misma manera, y a esa diferencia es lo que lo que llamamos *una brecha de desigualdad*; la misión de cómo CDM, el objetivo de como CDM es promover cultura y prácticas, que permitan mermar esa brecha, disminuir esa diferencia entre las la capacidad que tienen los hombres y de mujeres para ejercer los mismos derechos; vale. La misión sería: ser un referencial local de acompañamiento, orientación, información, que promueva el derecho de las mujeres, en este caso, como sociedad a veces invisibilizamos esa dificultad que tienen las mujeres para acceder a sus derechos, o ejercer plenamente sus derechos entonces uno de nuestros objetivos es que, las mujeres sepan puedan reconocer e identificar esa situación en la que están y se informen, se preparen tengan las herramientas para poder enfrentarla y salir de esa situación y poder ejercer un derecho más equiparable al de los hombres. El objetivo general, pues sería a grandes rasgos, la última parte, el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. que se iguala sustantiva, es justamente eso, poder reducir o eliminar esa brecha de desigualdad. Que puedan tener los mismos derechos y ejercer las también obtener la oportunidad de ejercer esos derechos, y ¿cómo sería esto?, pues sus objetivos particulares serían detectar las necesidades e intereses de las mujeres; a veces tenemos cómo la idea o dictaminamos o cómo le llaman, promulgamos leyes o legislamos, desde una perspectiva como muy general, decimos o queremos pensar que estamos legislando para todos, para todos los mexicanos, para todos, para todos los ciudadanos, pero muchas veces dejamos de lado una serie de estereotipos y roles de género que afectan en la aplicación real de esa de esa legislación, de esas leyes que estamos promulgado o promoviendo y no las dejamos de lado intencionalmente, sino que, como no está visible, no estamos pensando viendo la realidad, tal vez como es, simplemente las dejamos de lado y no facilitamos las herramientas para que todas las personas tanto hombres como mujeres realmente puedan acceder o gozar de esos derechos o de esas legislaciones que estamos haciendo, el caso que les daba, el ejemplo; que ante la ley o en nuestra constitución dice que mujeres y hombres tienen derecho a la educación, todos; entonces es universal, pero a la hora de aplicarlo pues a lo mejor a una mujer, no la dejan salir porque en su pueblo o en su familia piensan que las mujeres no tienen que trabajar porque se van a casar y tienen que dedicarse al hogar, entonces tiene trabas desde la familia sus papás no la deja y aunque ella quiera, pues entonces, esa es algo que impide que pueda ejercer ese derecho, aunque lo quiera; entonces, tenemos que detectar esas necesidades particulares y cómo lo hacemos, pues preguntando directamente las mujeres consultando con ellas, ellas son las que realmente saben qué es lo que necesitan, o que derecho es lo que se les está dificultando acceder, y ¿por qué?, entonces tenemos que observar eso, tenemos que conocer eso para poder generar pues políticas o mecanismos que permitan resolver esa esa dificultad, saltar ese obstáculo y que puedan lograr ejercer ese derecho. Promover el reconocimiento y goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, pues esto se refiere principalmente para poder defender mi derecho, pues tengo que conocerlo, para poder decir esto me corresponde, tienes, tengo que informarme, saberlo. Muchas veces, las personas no sabemos ni qué dice la constitución y pues a veces las mujeres no saben que tienen derecho a estudiar, entonces algunos es comunidades pues a lo mejor eso ni siquiera les han les ha permeado, por qué pues la ideología de la familia a veces va coartando las libertades de las mujeres algo importante qué hacemos en CDM es promover ese conocimiento y ese reconocimiento de los derechos de las mujeres en las mujeres, es importante, informar orientar las mujeres sobre programas recursos y servicios a los que pueden acceder, no sólo de saber qué es lo que se le dificulta, muchas veces ya existe programas o cosas que este poder con las que podemos apoyar a mujeres pero las mujeres no saben de eso y entonces no pueden no solicitan esa ayudas apoyó otra parte importantes de nosotros es acerca es de conocimiento, si yo quisiera iniciar algo, mi esposo llevó a sus hijos, y pues me gustará saber si puedo hacer algo, ante la ley tal vez pueda hacer algo, entonces acercamos esa información con quién ir, qué procedimiento hacer para que puedan ejercer ese derecho, fortalecer y desarrollar las habilidades y conocimientos en las mujeres, hay una parte importante que manejamos qué es el empoderamiento de las mujeres, qué es esto del empoderamiento, ¿qué es esto del empoderamiento? estar apoderado, o empoderada, es ser capaz de decidir y tener la libertad de decidir lo que es mejor para uno. por ejemplo; si una mujer quiere estudiar pero sus padres no la dejan, ahí no tiene la libertad de hacerlo, entonces esa mujer pues no está empoderada, no puede decidir y que sea su decisión y que sea libre de hacerlo, si puede hacer eso, significa que está empoderada, entonces lo que necesitamos para que las mujeres puedan salir de una situación de desventaja a una situación equiparable socialmente con los hombres, es fortalecerlas y desarrollar sus habilidades para que se empoderen, para que conozcan que tienen derechos y que tengan la libertad, que no tengan ese esa carga social que les impida ejercer esos derechos y asesorar y motivar a las mujeres para lograr eso. Si una mujer, nosotros ciertamente hemos podemos formar grupos para para capacitar a mujeres si están interesadas podemos iniciar un proceso de empoderamiento con ellas porque a veces no sabemos cómo, cómo hago eso, no sé no es algo sencillo, aah ya estoy empoderada. motivar el emprendimiento de acciones locales que considere las necesidades e intereses de las mujeres; en este caso nosotros también tenemos como la misión, o la directriz de acercarnos a los órdenes gobierno servidores públicos y dar capacitaciones de género, con la finalidad de que se sensibilicen y puedan ofrecer un servicio a las mujeres pues con perspectiva de género,

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE
IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
26 DE JUNIO 2019.

que a veces no somos capaces de ver la realidad de las mujeres y de por qué no puede salir a estudiarse, si decimos nada más mete sus papeles a la escuela, y bueno tiene familia a lo mejor se encargá de 4 ó 5 hijos, no puedo trabajar y eso no lo estamos viendo, sólo decimos usted tiene derechos de la constitución, sólo hágalo y no somos capaces de ver la realidad de esa mujer en específico, entonces es importante sensibilizar, sensibilizarnos todos nosotros como funcionarios para poder dar una atención con perspectiva de género,... y pues la última sería contribuir con los mecanismos para el adelanto de las mujeres de manera estatal y municipal. en este caso nosotros como trabajamos directamente con las mujeres pues nuestra misión es detectar como las dificultades que tienen para acceder a los servicios o al pleno goce de sus derechos e identificar con qué sector del gobierno podríamos trabajar en eso, acercarse a ellos y pues buscar o promover alguna acción que beneficia a esas mujeres. un ejemplo, sería si en alguna colonia las mujeres tienen o están en riesgo o peligro por falta de iluminación o falta de acceso de transporte público o algo así, pues está tratar de buscar una acción conjunta con el gobierno para resolver esta situación específica de las mujeres. estos son como nuestros objetivos específicos..... les hablaba de que hacemos, damos talleres de sensibilización, nuestros talleres se divide en 2 grandes grupos que son de prevención de la violencia y los talleres de género, dentro de la prevención de violencia, trabajamos con este con toda con toda población, puede ser funcionariado, profesión abierta, por qué es importante poder conocerla identificarla para poder detenerla, muchas veces creemos que nuestra situación, no somos conscientes de la situación en la que vivimos entonces no hacemos nada por qué creemos que no es algo malo, es algo natural que ha sido siempre entonces no pasa nada, pero es importante poder identificarla antes de poder tomar la decisión, de saber decir: esto no me gusta, quiero moverme. Esta situación, hay que conocerlo primero. también fomentar la detección de la violencia y evitarla desde noviazgos, es importante y algo muy, muy importante es que las mujeres conozcan sus derechos, y dentro de los talleres de género pues hablamos de nuevas masculinidades, que en general habla de que no hay sólo una forma de ser hombre que hay una cantidad infinita de formas de ejercer la masculinidad y de que no sea un candado en nuestra forma de pensar, en estos prejuicios, para y que ese candado, esa forma de pensar pueda evitar que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y hacemos una dinámica que se llama a hombres y mujeres que tan diferentes somos, en la que tratamos de dar cuenta de las diferencias reales que hay entre hombres y mujeres y que, pues todo lo demás son constructos sociales y prejuicios que hemos aprendido a largo de su historia pues tenemos que empezar a trabajar para para cambiar..... Psic. Fátima: los CDM funcionan con procesos que son sustantivos y procesos que son de soporte, nosotros como CDM, como profesionistas en campo nosotros hacemos lo que son las actividades sustantivas, que son detectar, integrar formar, acompañar y reconocer. Estas actividades forman parte de un modelo de operaciones que tienen en el CDM, el CDM trabaja orientado a resultados, estas actividades y este catálogo de información de violencia de género de prevención de la violencia, forman parte, este catálogo de información también no sólo es para conocer y dar a conocer a las personas, sino que también nosotros formamos grupos de mujeres se identifican mujeres líderes, a los cuales se comienzan a hacer actividades. La primera parte es identificar elementos, juntar grupos ir a colonias, nosotros salimos a buscar aquellas mujeres, a buscar colonias vulneradas donde puedan existir necesidades de violencia de desconocimiento de sus derechos, de algún tipo o situaciones, incluso también se abordada también lo que son los homicidios que es por qué surgen, entonces en este contexto se comienza a buscar a identificar a aquellas personas o grupos vulnerables en los que necesitan conocer estas capacitaciones, también la siguiente fase del proceso es el integrar aquí ya promovemos una dinámica desarrollo, ya juntamos el grupo, aquí ya se tiene el grupo establecido de las mujeres con las que se va a trabajar y se les hace algo que es un diagnóstico participativo ellas dictan o ellas nos dan la necesidad para nosotros trabajar, nosotros no llegamos y les imponemos alguna perspectiva de género, ellas nos dicen cuáles son las situaciones a través de un diagnóstico participativo; por eso el CDM trabaja para resultados que ellas mismas, que el mismo grupo nos dice que lo que necesita, el siguiente proceso de formar una vez que ya una vez que se ha detectado la necesidad se comienzan a generar herramientas, capacitaciones solicitar apoyo, talleres, cursos. Por ejemplo, puede ser autoempleo, conocimiento de sus derechos siempre sensibilizando en que soy y dónde estoy, y qué puedo hacer para mejorar. Se focalizan herramientas a un nivel personal, a un nivel familiar y a un nivel comunitario, el siguiente, es acompañar, donde se asesoran las mujeres a acceder a programas, como ya lo hablan dicho, en uno de los objetivos, es que ellas tengan conocimiento de a qué programas acudir, de qué nos puede brindar el gobierno, cuales son los programas a los que tengo derecho, acceso y cómo puedo ser yo candidata para poder recibir dicha ayuda. Y el último es reconocer el compromiso de las mujeres como miembros de la comunidad, como acompañamiento de este proceso, el año pasado los resultados que se hicieron fue que se trabajó con un grupo de mujeres, eran 12 mujeres, todas ellas recibieron cursos que no conocían sus derechos, con mujeres que no sabían si estaban siendo violentadas y también en el aspecto de salud, ellas comenzaron también a hacer ejercicio, todas ellas jubiladas y se comenzó a trabajar con este grupo de mujeres y pues al final, también a ellas se le reconoce su labor, se le reconoce el acompañamiento se le reconoce el que fueron capaces de salir y de formar parte de este proceso. En todos estos, todas estas medidas son tanto preventivas, para no llegar a algo como lo que fue un feminicidio, Jalisco ha tenido varias alertas, ha tenido varias situaciones de esto, y este programa busca fortalecer tanto en conocimiento a la población, como en información de a que pueden acceder, a qué programas de gobierno pueden acceder, cuales son sus necesidades y sobre todo, sensibilizar para que esta perspectiva puede generarse, pueda uno tener conciencia y se reduzcan estas brechas de desigualdad..... Lic. Tita: bueno, por mi parte agradecer a la regidora Norma Angélica Joya, esta oportunidad que les da a estos chicos profesionales del CDM, este es el tercer año consecutivo que se

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE
IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
26 DE JUNIO 2019.

cuenta con este programa, ya como lo decía la regidora, los sueldos de ellos los absorbe la secretaria, ahora de igualdad, para mujeres y hombres, y también quiero aprovechar para hacerles una cordial invitación este próximo viernes, tendremos la presencia de la Secretaria de Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres, con el arranque de 2 programas que vienen a fortalecer la economía de las mujeres, uno es emprendedoras de alto impacto, y el otro es fuerza mujeres, estos programas y pues son muy buenos para para mujeres especialmente, están dirigidos o se dará prioridad a mujeres y madres solteras, viudas, mujeres que de alguna manera han sido lo más vulneradas. Posteriormente, le pediré a la regidora si me hace si me da los correos de quien conforma la comisión para darles más detalles de estos programas y pues por nuestra parte una vez más muchas gracias por darnos esta oportunidad. Reg. Norma: Gracias a ustedes compañeros que integran el Centro de Desarrollo de la Mujer; y bueno era una inquietud que tuvimos en la sesión pasada de exactamente ver que ahorita ya nos explicaron su misión y su visión tanto los objetivos particulares en la que con esos objetivos pueden dar cumplimiento a la misión y visión de este centro de desarrollo; creo que el modelo, es bueno es importante y más que coadyuve con el instituto de la mujer y que son programas de fortalecimiento de los 3 niveles de gobierno para complementar aquí el trabajo que tenemos con las mujeres, si bien hemos escuchado a al inicio de nuestra administración, siempre el presidente ha involucrado, que el gobierno municipal es incluyente, verdad, siempre ha manejado que somos incluyente y que es un gobierno que trabaja para todos sin excluir a nadie, eso me parece importante incluir ahora en el Plan de Desarrollo Municipal, la perspectiva de género, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible que el día de hoy, y creo que tenemos ese trabajo que revisar y que bueno, sería importante implementar con todo lo que ustedes tienen y con el trabajo que hemos venido haciendo aquí la comisión en las mesas de trabajo que hemos tenido con la sociedad civil y los institutos y las dependencias municipales para trabajar y llevar a cabo parte de este modelo en un programa de prevención de la violencia, ya les había comentado ustedes que también quiero involucrarlos, que nos apoyen bueno, para en vez de ser 5 cinco pues ser 8 ocho, verdad, entonces yo creo que con eso damos cumplimiento a los reglamentos que tenemos en el municipio, porque para eso estamos los regidores, para vigilar, dar cumplimiento de los reglamentos establecidos en cada uno de nuestras instituciones, pues muchísimas gracias de todos a todos y yo quisiera si algún compañero regidor tiene alguna pregunta para los compañeros es momento de hacerla, para pasar a otro punto. Regidora Laurel: buenos días regidora presente la comisión compañeros regidores, no es pregunta, primeramente, quiero felicitar al psicólogo por que un hombre nos está explicando cuáles son los derechos para las mujeres; felicidades. Qué importante es querer empoderar a la mujer, conociendo sus derechos y más ejercerlos, yo creo que estamos en una etapa diferente donde las mujeres, si no todas, algunas conocemos nuestros derechos, pero es importante esta labor que están haciendo ustedes para que más mujeres conozca cuáles son sus derechos y pueden apoderarse y a través de ustedes, puedan empoderarlas con conocimiento, con esos talleres que traen ustedes que son muy importantes, Y qué bueno que están yendo a las colonias marginadas, a las colonias donde se está dando la violencia y los feminicidios, porque recordemos que en Puerto Vallarta. Hay un alto índice. Entonces, felicidades nuevamente a ustedes como como CDM, y también al instituto de la mujer. Es cuanto, gracias. Reg. Norma: gracias regidora y bueno continuando con las actividades que tenemos, perdón regidor Cecilio, adelante. Reg. Cecilio: Sí presidente de la comisión, buenos días a todos ustedes, agradecerles su presencia y esta exposición muy loable y muy enriquecedora, que nos abre un poco el panorama de que sí se está trabajando, en ese sentido yo les pregunto a ustedes en base a su experiencia, en base a los talleres, cuáles son los problemas más frecuentes que se dan, me imagino que ustedes conocen la problemática tanto nacional o no sé qué tanto conozcan de Puerto Vallarta, pero cuáles son las problemáticas que han detectado con mayor frecuencia en la zona, y que es lo... que sí es suficiente lo que está haciendo, o qué más hace falta para poder contribuir en el caso de nosotros, en aportar para que tenga mayor alcance. Porque hay que romper el aspecto de sistemas de creencias hay que romper aspectos de estigmas de tabúes delimitaciones que vienen desde las culturas prehispánicas y luego las religiosas, son una serie de conceptos, que a veces son buenos, pero en su mayoría vienen a ser una limitante para el desarrollo de la mujer, y entonces en ese sentido es mi pregunta. ¿cómo ven ustedes el escenario, que problemas son más comunes y nosotros qué podemos hacer qué falta por hacer?, es cuánto... Psic. Fatima: pues, respondiendo cuáles son los problemas más comunes, cuando nosotros llegamos a las colonias, cuando nosotros llegamos a hablarles de lo que es la perspectiva de género, lo más común son que las personas no saben que viven violencia, las mujeres no saben que viven violencia, nos topamos con mujeres que han sido abusadas por sus maridos y que dicen pues que es mi marido y así tiene que ser. ¿En dónde queda por esta parte de mi integridad de que sí quiero hacer y qué no quiero hacer?, o incluso no conciben un divorcio por esta parte de biológica por otra parte de religión. No saben que viven violencia, no saben que están pasando violencia no saben que tienen derecho o que hay instituciones que te ayudan para seguir, para que tus hijos sigan estudiando no hay conocimiento de los apoyos que se tienen para ellas, esa es una de las principales problemáticas que viven en depresión y no saben que viven en depresión; yo como psicóloga, hay mujeres que llegan y te dicen no pues es que yo estoy muy cansada, quiero descansar, quisiera descansar unos 3 meses, desaparecer ,como 3 meses; allí estamos hablando de una insinuación de muerte, estamos hablando en insinuación suicida, a qué, a causa de un ciclo de violencia que ha vivido durante años, eso es lo principal, el desconocimiento de sus derechos el desconocimiento de que viven violencia, el desconocimiento de todas aquellas aportaciones y de todas aquellas instituciones que no que no tienen conocimiento de que existe un apoyo, Tita Dueñas: abundando un poquito en lo que usted preguntaba, recientemente estuvimos en Guadalajara y justamente ahí el equipo Bueno en uno de los municipios de Jalisco, justamente tenían ese gran problema de que se

MINUTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE
IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
26 DE JUNIO 2019.

enfrentaban ahí al padre, al padrecito, que no les permitió que dieran este tipo de talleres, entonces de manera, pues hora sí que, dramatizando, pero allí lo representamos de cómo hay esas barreras en algunos lugares recónditos. En Vallarta creo que no tanto luchamos con eso, pero sí hay mucha desinformación y como le decía a Fátima, pues eso es parte de nuestro trabajo, el ir y decir no, es que puedo hacer esto; es que estamos las instituciones para apoyarte. Algo más que no se me escape. Bueno, pues en parte, eso es de lo mucho que hacemos, verdad. ¡Ahí Sí, algo que olvida decirles, estamos también ya por arrancar con un nuevo taller, que es de acoso laboral y sexual. ¿Entonces ahí si pedimos mucho de su apoyo, ya que tienen esa disposición, la cual agradecemos mucho, porque vamos a iniciar justamente al interior del ayuntamiento, entonces por qué en el pasado con algunos talleres pues si se han tenido, pues no mucha cooperación verdad? entonces pues esos temas sabemos que son escabrosos y que pudiera detonar algunas situaciones, pero yo creo que es necesario afrontar las realidades. Entonces, para lo cual, ya en lo particular les haremos llegar la información, la invitación. Muchas gracias. Reg. Cecilio: Qué bueno que tocas ese tema porque me han estado acosando. Ah, no es cierto, es broma, pero sí es algo muy grave eso, qué bueno que tocan ese ese tema. Retomando un poco desde el escenario general y se ha pensado que los de los sectores más desprotegidos económicamente son los más vulnerables; pero yo he observado que no, en clase media y clase alta, hay mucho ese problema y no sé si también acuden ustedes a estos sectores o qué se está haciendo por ahí?, Tita Dueñas: bueno ahí como usted bien lo dice, esto no es privativo verdad de estratos sociales, y por ahí una amiga me decía: no, si se meterán a Marina Vallarta, verían que detonaba mucho la violencia también ahí, sería de las de las áreas que tendrían que atenderse con más puntualidad. Las situaciones de que, pues hay esos tabúes, de que no lo denuncien. Entonces pues sí, para nosotros ahí es un impedimento el que las mujeres no se acerquen y bueno áreas así, se puede decir, más favorecidas, pues sí se nos complica un poquito más entrar, pero definitivamente, es toda la violencia no es privativo de estratos sociales...Reg. Cuquita: buenos días a todos. Aprovechando que está aquí y la directora Bertha, bueno, primero los felicito por su intervención, de verdad que sus programas son de gran importancia para las ciudadanas, que conozcan que pueden tener una mejor vida es prioridad, y aprovechando que está aquí la directora, quiero comentarles que estuve en la semana pasada, creo, en las instalaciones del centro de la mujer, donde varias trabajadoras me comentaron lo difícil que es trabajar ahorita en este tiempo de calor, por la falta de aire acondicionado y sus instalaciones, quería yo, porque se lo había dicho a la directora que lo iba a exponer aquí en la comisión, pues que es muy importante porque les sufren los que laboran allí y les sufren también las mujeres y las personas que van a terapia. gracias Tita Dueñas: muchas gracias regidora, pero si también les quiero informar que fue la semana pasada el presidente y ya, gracias a dios... fue temprano le digo vengase como a eso de la 1:00pm, una de la tarde, en adelante, pero sí, ya se están tomando medidas al respecto, y creo que ya pronto tendremos solucionado ese problema, pero de antemano muchísimas gracias regidora y estamos a sus órdenes, el día que ustedes gusten visitarnos ahí estamos. Reg. Norma: Gracias, bueno esté tema ya se había tratado con anterioridad, ya me han pedido qué bueno que ya fue la visita y creo que ahí la llevamos verdad, sí. compañeros escuchando todavía los desafíos que existen en pleno, ... en la actualidad para las mujeres que son muchos todavía en cuanto, en cuestión de igualdad y yo les quiero pedir también el mes pasado, yo subí, su servidora, puso una iniciativa para el reglamento para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres el municipio de Puerto Vallarta, les entregué un proyecto del reglamento, yo sí quisiera que si tuvieran alguna sugerencia, quitarle, ponerle me lo hicieron llegar, para cuando tengamos la mesa de trabajo que no se genere más tiempo del que lo podemos requerir, e tomando en cuenta y ahorita que nuestro compañero Lalo, el cual de aquí le mando un saludo, que se recupere pronto pues está en recuperación quirúrgica, que le hicieron una cirugía y entonces pues él es quien nos dirige para trabajar en los reglamentos y está pendiente pues el de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, si tienen por ahí algunas sugerencias hágamelas llegar por favor, tienen ustedes ya el proyecto, que tiene por ahí y continuando también con lo del trabajo de los talleres que ahorita manejaba la compañera Tita, para dar cumplimiento también al reglamento de inclusión de las personas con discapacidad y que anteriormente también se puso la iniciativa que de un acuerdo edificio de poner señaléticas en todas las dependencias de aquí de gobierno municipal, que ya se están poniendo ya me informó la directora de Comunicación Social y próximamente creo que la próxima semana inician aquí en centro. Pero no nada más es poner la señalética, es decir que se atienden a personas con discapacidad, personas embarazadas, perdón ... mujeres embarazadas y personas adultas mayores. entonces para complementar esta iniciativa, vamos a iniciar compañeros el taller de lenguaje de señas mexicanas, aquí en el edificio municipal, aquí en un lado, en el en el salón de turismo que tiene para capacitación y bueno, ya tenemos sala de regidores, secretaria general, desarrollo institucional, eventos cívicos, sindicatura protección civil, registro civil, comunicación social, relaciones públicas e Instituto Cultural, todas esas personas, ya tenemos 25 compañeros que van a estar trabajando. Iniciamos el día 15 julio y terminamos en octubre, 3 meses van a ser 2 días a la semana de 9 a 10 de la mañana, y ya tenemos con el maestro: Déjenme ver.... el maestro José Antonio Rojas Ávila, que es un compañero de aquí, personal de aquí de del municipio, y él ya a impartir el curso de lenguaje de señas, tomando en cuenta compañeros, bueno que el español, las lenguas indígenas, y el lenguaje de señas mexicanas, son tomadas como lenguas nacionales a partir del 2003, entonces bueno ya van a tener otra herramienta, competencia de lengua, aparte del español vamos a integrar una más, y lo que se requiere como reglamento nos dice en el artículo 12 y 13 del reglamento de inclusión, pues si tenemos que trabajar, porque por lo mínimo tengamos una persona con un lenguaje alternativo en cada una de las oficinas y dependencias que atiende el gobierno municipal, entonces solamente nos falta de ésta la de regidores B, quise hacer la invitación que están ahorita casi todos completos a ver quienes van a mandar, ustedes pónganse de acuerdo

MINUTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE
IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.
26 DE JUNIO 2019.

a ver qué personaje de va de la Sala de regidores B, y ya todas las dependencias de aquí de presidencia municipal, ya están integradas para que tengamos todos ese lenguaje de señas, están también ustedes cordialmente invitados para iniciar este trabajo..... (dicen que ya se van), Dicen que si ya se pueden retirar?, muchísimas gracias. Y bueno, entramos el punto de asuntos generales, si tiene algún asunto compañeros, está abierto micrófono. Reg. Cecilio: nada más para felicitarte por la invitación a los jóvenes, y a la directora, estuvo excelente la exposición, aprendí algo, mucho más bien yo diría, y felicidades. Reg. Norma: gracias regidor, y bueno yo sí tengo un asunto general compañeros, a manera de invitación y a manera de información, como todos los años aquí el municipio de Puerto Vallarta, se generan los cursos de verano en algunas dependencias de aquí del municipio y esto, bueno viene a tomar en cuenta para el desarrollo integral humano de los educandos a nivel primaria y secundaria, y que bueno especialmente el desarrollo de las capacidades del de aprender a hacer y aprender a convivir, estas dependencias van a iniciar ahora en julio como programas de apoyo a la educación entonces inicia en julio y terminan en agosto, algunas duran 15 días, algunas otras 3 semanas y bueno las dependencias que impartirán los cursos será DIF, será Cultura, Deporte y D.A.R.E., y está pendiente el de los compañeros de Bomberos que siempre hacen un curso de verano muy exitoso, muy exitoso que lo tienen entonces ahorita ellos todavía no tienen muy específico el tiempo que va a durar ni todavía está probado en cuestión de los objetivos que quieren seguir, para el centro de capacitación de Coapinole, que es en DIF, es una capacidad para 300 niños. En cultura tenemos una capacidad para 100 niños en deporte, en Cultura, van a tener en cuenta cuentos, música manualidades, escultura y pintura. Y en deportes bueno pues ya saben que este karate natación y todas las disciplinas que manejan en COMUDE, van a estar en las dos unidades deportivas, en la Agustín Flores y en Alfonso Díaz Santos, y los compañeros de D.A.R.E., es su curso específico se llama "mi amigo el policía" y este va estar impartido en la escuela secundaria número 60 de la Aurora, entonces para información de ustedes para si también si tienen la oportunidad de compartirlo con los ciudadanos o con los compañeros que tengan por ahí al frente háganlo, para que los niños también asistían a los cursos de verano. con gusto les pasó una copia para que tengan las fechas..... y bueno, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:01 horas con un minuto del día 26 junio, damos por concluida esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano, que tengan un buen día.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

Lic. Norma Angélica Joya Carrillo

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y
Desarrollo Integral Humano

C. MARIA Inés Díaz Romero
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

C. Carmina Palacios Ibarra
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

QFB. María Laurel Carillo Ventura
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

C. María del Refugio Pulido Cruz
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

C. Cecilio López Fernández
Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano

Lic. Saúl López Orozco
Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano